



**Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**  
**Dirección de Educación y Capacitación**  
**PLAN DE CAPACITACIÓN**

DEEC-086/2025  
DEAV-266/2025

Aspectos Generales					
Mir del Pbr	1.1 implementar un programa de capacitación al funcionariado público estatal y municipal en materia de derechos humanos.				
Nombre de la actividad	CURSO "Derechos Humanos, Principios de la Legalidad, Necesidad y Proporcionalidad y Uso de Armas de Fuego"				
Nombre del Capacitador	José Francisco Cortés Tello				
Lugar	Municipio de Aquismón, S.L.P.	Horario	Dirección	Duración total	
Fecha	12 de junio de 2025	de 9:30 a 15:00 hrs.		11 horas	
Dirigido a	Personal de seguridad pública municipal, y agentes de tránsito.		Número de personas	Mujeres: 1	Hombres: 18 Total: 19
<b>Tratado Internacional</b>					
Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948					
Declaración de las Naciones Unidas sobre el Delito y la Seguridad Pública 1997					
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer 1981					
<b>Objetivo General</b>					
Proporcionar a las y los participantes los conocimientos requeridos para promover y difundir la Cultura de la Legalidad, la Necesidad y la Proporcionalidad en el uso de la fuerza durante las detenciones en el municipio de Aquismón, San Luis Potosí, basados en el conocimiento puntual de los Derechos Humanos y las Obligaciones Constitucionales de Todas las Autoridades en el Ámbito de su Competencia.					
<b>Objetivos Particulares</b>					
-Que las y los participantes hagan conciencia sobre la situación que vive el país en materia de inseguridad, corrupción e ilegalidad.					
-Que las y los participantes conozcan los principios del Estado de Derecho.					
-Que las y los participantes adquirieran los conceptos básicos sobre la Cultura de la Legalidad, la Necesidad y la Proporcionalidad en el Uso de la Fuerza y Armas de Fuego.					
-Que las y los participantes conozcan las obligaciones en materia de Derechos Humanos.					